

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de julio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Presidenta del Consejo del Derecho de los Animales.
M.V.Z Patricia Ivonne Carrasco Sosa.	Consejera Suplente de Lic. Leticia Gallardo de Tovar.
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Alexa Cabrera Villa.	Consejera.
Sra. Patricia Rojas Gamboa.	Consejera.
Sra. Rocío de la Torre Vargas.	Consejera.
Guadalupe Leticia Ramírez López.	Consejera.
Lic. María del Carmen Tajonar Méndez.	Consejera.
Mariano Munguía Torres.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Sra. Baerbel Fiebig.	Invitada.
Joshua Heli Cervantes Duran.	Invitado.
Nancy Lucero Sánchez García.	Invitada.
Nayely Soriano Sánchez.	Invitada. Fundación Dejando Huella.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
4. Informe de la reunión con las Protectoras de Animales con Tony Gali.
 - a) Fecha en la que se llevó a cabo.
 - b) Qué protectoras participaron.
 - c) Ponente Kay Mastretta
 - d) Acuerdos que se tomaron para realizar acciones en el periodo de transición.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

- e) Entrega de documento de la situación actual y nuestras propuestas de solución.
- 5. Seguimiento al trabajo de las Comisiones del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales:
 - Comisión de Educación: Presentación del calendario escolar 2013-2014 de los CAIC. Por. MVZ. Ivonne Carrasco. (14:10 a 14:20 hrs.)
 - Comisión de Legislación:
 - a) Denuncias de maltrato animal (14:20 a 14:35 hrs.)
 - b) Negligencia Médica Por: Dr. Alejandro Reynoso y Dra. Irma Gómez Castañeda. (14:35 a 14:50 hrs.)
 - Comisión SOS para animales que sufren: Tema Popocatepetl. Por: Leticia Thoma. (14:50 a 15:05 hrs.)
- 6. Asuntos Generales.
 - Caso "Matagatos".
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados. Circuló la lista de asistencia. Declaró Quórum.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leticia Gallardo de Tovar.- Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES.

Leticia Gallardo de Tovar.- Pasó al punto 4.

INFORME DE LA REUNIÓN CON LAS PROTECTORAS DE ANIMALES CON TONY GALI.

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó que la reunión con Tony Gali fue solo con protectoras de animales, ya que fueron canceladas dos reuniones con el Consejo de Participación Ciudadana. Como representantes del Consejo de Derechos de los Animales estuvieron: M.V.Z Patricia Ivonne Carrasco Sosa, Guadalupe Leticia Ramírez López, Sra. Anne Proost Willemyns, Lic. Verónica Fernández Martínez y Lic. Elizabeth Montero Romero. Esta se llevó a cabo el martes 2 de julio de 2013, se trató de aterrizar los problemas que tiene el Municipio respecto a los animales silvestres, en cautiverio y para circos, los rastros y los animales de compañía, además se planteó las posibles soluciones (esto también se entregó por escrito). Dio como ejemplo el problema de la corrida de toros, consideró que se debería hacer una encuesta por una casa encuestadora de prestigio que cuantifique a cuantas personas le interesa este tipo de eventos. De esa reunión se lograron acuerdos que se trabajarían durante la etapa de transición. Se enviará por correo el documento que se le entregó a Toni Galy.

Como ponente de los temas antes mencionados estuvo Kay Mastretta, titular del voluntariado de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, su participación fue muy provechosa. Dijo que los

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

acuerdos que se tomaron para realizar acciones en el periodo de transición serán enviados a su correo. Pasó al punto 5.

SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES

Leticia Gallardo de Tovar.- Informó que en la Comisión de Educación se está trabajando el calendario escolar 2013-2014 de los CAIC, se determinó trabajar con 45 de ellos en el Municipio de Puebla. Dijo que consiste en educar y capacitar a padres e hijos en temas de bienestar animal, a través de una jornada de esterilización a perros y gatos, esto coordinado por el DIF. Las reuniones son de corto tiempo.

M.V.Z Patricia Ivonne Carrasco Sosa.- Presentó el calendario escolar 2013-2014 de los CAIC. Se iniciará con pláticas a todas las maestras a mediados del mes de agosto y a partir del 2 de septiembre con pláticas para padres con una duración de 20 minutos, los días lunes y miércoles. Los martes y jueves se llevará a cabo la Jornada de Salud. Los días que no se realizaran pláticas para padres por la suspensión de clases se darán el día martes siguiente: 16 de septiembre, 18 de noviembre, 6 de enero, 3 de febrero de 2014 y 17 de marzo de 2014. En los meses de diciembre y abril se suspenden por periodo vacacional. La última plática para padres será el día martes 18 de marzo del 2014 y la última jornada de salud el martes 25 de marzo de 2014.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que en este proyecto está involucrado el Instituto de Ciencias Sociales de la BUAP ya que tiene como objetivo principal sustentar de manera científica cómo respetando todo tipo de vida influye en la conducta del niño. Dio paso al siguiente subtema.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que esta comisión es complicada, ya que poco se pueden involucrar de manera legal las Protectoras, aunque de los casos que se han presentado han tenido buenos resultados.

Nayely Soriano Sánchez.- Presentó algunos casos trabajados que surgieron durante el mes.

Caso 1. Manchas

Raza: Dálmata.

Edad: 7 años.

Sexo: Macho.

Nombre del Dueño: Viridiana Pérez García.

Última vacuna: 15 de marzo de 2013.

Caso de Lesiones.

Lesionado: Yoltic Pérez Camargo.

Parte lesionada: Cara específicamente en el Labio superior.

Día que se dio la lesión: 19 de Junio de 2013.

Extendió la carta responsiva: Nayeli Xicotencatl Muñoz.

Fin de la observación indicada mediante la carta responsiva del médico veterinario: 29 de junio de 2013.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

Se tuvo conocimiento de que Manchas, un perro de raza Dálmata el cual cuenta con carnet de vacunación al corriente, al ser sorprendido accidentalmente mordió a un pequeño de 11 años de nombre Yoltic Pérez Camargo.

El doctor Francisco Alejandro Carvajal Morales hizo la respectiva valoración de la herida y determinó que había 3 opciones para tratar dicha herida: 1.- un gel para disminuir la cicatriz con un 40 por ciento de efectividad, 2.- nueve sesiones de láser con un 60 por ciento de efectividad y 3.- una cirugía plástica que él no llevaría a cabo puesto que esa no es su especialidad. La mamá del niño exigió forzosamente se le pagara la cirugía plástica. Los responsables del perro le informaron que sólo está en su alcance pagar la opción del gel, a lo que la mamá del niño reacciona con molestia. Después de 25 días (19 junio) llegó un citatorio del antirrábico municipal al domicilio para llevarse al perro para que lo sacrificaran.

Dentro del marco legal en casos de mordeduras de perro, la víctima tiene el derecho legal de denunciar al dueño del perro por lesiones. Reparación del daño causado por hecho ilícito al dueño del perro que atacó a la persona, es decir, que el dueño es responsable de las lesiones causadas por su perro.

REPARACION DEL DAÑO CAUSADO POR HECHO ILICITO.

El autor de un hecho ilícito que cause daños o perjuicios a otra persona debe reparar unos y otros. El daño moral resulta de la violación de los derechos de la personalidad.

Por daño moral se entiende la afectación que una persona sufre en sus afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspecto físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás. Se presumirá que hubo daño moral cuando se vulnere o menoscabe ilegítimamente la libertad o la integridad física o psíquica de las personas.

Cuando un hecho u omisión ilícitos produzcan un daño moral, el responsable del mismo tendrá la obligación de repararlo mediante una indemnización en dinero, determinada por el juez (...) Por tanto, no hay obligación de reparar el daño, si éste se produjo como consecuencia de culpa o negligencia inexcusable de la víctima. El dueño de un animal pagará el daño causado por éste, salvo que se demuestre que el daño se causó por imprudencia del ofendido o que el animal fue provocado por el mismo ofendido.

Actualmente Manchas está en la propiedad de la Señora Viridiana y comenta que las cosas están un poco más "tranquilas" que la mamá del niño ya no está muy molesta pero que aun así tiene miedo en cuanto a una denuncia de lesiones y la reparación del daño por parte de la mamá del niño agredido, le implique un mayor menoscabo económico.

Caso 2. Quesito

Robo de perro raza Schnauzer dentro de casa-habitación.

Afectada: Marcela Sánchez.

Día que sucedió el robo: 18 de Junio de 2013.

Ese día la Señora salió de su hogar y dejó a Bodoque y Quesito en el Jardín. Cerró su departamento con cadena y candado cuando se retiró del inmueble.

Regresando a su hogar y encontrándose con su hijo y su mamá éste le comenta que antes habían llegado al departamento y que no encuentra a Quesito por ningún lado a lo que la Señora se pone a buscar en las cercanías sin resultado alguno. Comentó que sospechaba de unos vecinos.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

Denunció el hecho ante el Ministerio Público obteniendo la A.P. 3745/2013/Ote; Número de Investigación 17116/2013/6ta. Comandancia/ agente 119.

Hasta la fecha sigue buscando a Quesito en las perreras con la esperanza de encontrarlo vivo.

Dio maneras publicitarias de concientización como:

Caso: Discriminación

- 1.- Nosotros damos amor sin condiciones (Foto de perro mestizo) ¿Tú te fijas en la raza?
- 2.- La única diferencia entre nosotros es visible para ti (Foto de perro mestizo con uno de raza) Nosotros nunca encontramos diferencias.
- 3.- ¿Ves alguna diferencia? (Ambos perros) Nosotros no, tenemos la misma cantidad de amor para ti.
- 4.- No soy el único que necesita un hogar... (Perros en adopción) No compres, nuestro cariño es gratis, ¡adóptanos! *datos para adoptarlos.
- 5.- Ayúdame a abandonar el frío y el hambre, regálame un hogar. (Perros en adopción) *datos
- 6.- No es necesario tu dinero, regálame un hogar. (Perros en adopción) *datos
- 7.- Si no ves ninguna diferencia, mereces su cariño. (Fotos de perro mestizo con uno de raza)

Caso: Chispita

Perrita perdida el 25-Junio, zona Zerezotla.

Robo grabado y recuperada.

- 1.- "Seamos responsables y pongámosles nombre" (Foto de chispita con una placa de identificación, mostrando los datos que deben llevar las placas de identificación). Con tú ayuda ninguno de nosotros se perderá, seamos vecinos honestos.
- 2.- (foto de chispita) Hace poco me perdí, pero ahora estoy feliz con mi familia, te propongo ser una red de vecinos responsables, pónganos placa de identificación y si nos encuentran fuera de nuestra casa por accidente, entrérganos en ese hogar en el que con tanto cariño nos esperan, estaremos agradecidos.
- 3.- Juntos cambiemos el peligro para nuestros peludos, pongámosle placa de identificación y seamos vecinos vigilantes, un canino perdido es una familia triste.

COMISIÓN SOS PARA ANIMALES QUE SUFREN: TEMA POPOCATÉPETL. POR: LETICIA THOMA.

Guadalupe Leticia Ramírez López.- Dio una breve descripción de la localización del volcán y sus alcances estatales, las actividades registradas de 1947 a 2013, explicó los colores del semáforo de alerta volcánica y las acciones a realizar en cada una de sus etapas.

Dijo que en el Estado de Puebla las 8 poblaciones más cercanas al cráter suman una población de 19,300 personas, entre ellas no se encuentra el Municipio de Puebla, sin embargo, en estas localidades no se está dando la atención que requieren los animales, por lo que las protectoras de animales se ven comprometidas a tomar medidas necesarias para la salud y preservación animal. Los animales del Popo son considerados por vez primera en Abril del 2012 con el semáforo en amarillo fase 3. La SDRSOT del Estado, por indicaciones del Gobernador, realiza acciones para la protección de los animales de producción considerados parte importante del patrimonio de los pobladores de las 8 comunidades. La WSPA apoya estas acciones a través de su personal especialista en desastres y también se suman la BUAP, la UPAEP y la Fundación Donkey.

Las tareas realizadas en el Popo son:

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

- Se identifica y registra a los animales.
- El ganado es aretado.
- Los caballos, burros y mulas tienen microchips.
- Las aves son anilladas.
- Se preparan corrales en zonas más seguras.
- Se informa a la gente.

Los animales de compañía (perros y gatos) también fueron considerados para su protección en caso de una evacuación, pero el no tener asociado un valor económico, ni el reconocimiento de los propios pobladores hizo mucho más difícil la planeación de las acciones durante la alerta amarilla fase 3 en Abril de 2012.

El Voluntariado de NO CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES del DIF en coordinación con las Protectoras de Animales Locales y la WSPA, la SDRSOT y la Coordinación Estatal de Zoonosis prevén el acondicionamiento de un albergue temporal para los perros y gatos que las personas evacuadas trajeran consigo y que estaría cercano a los albergues para la gente con el fin de que los animales sean atendidos por sus propios dueños. Se identifica como primordial el control de perros y gatos en estas comunidades en riesgo y se acuerda iniciar las acciones para ello en cuanto la alerta cambie a fase 2.

Informó que en Junio de 2012 con el semáforo en amarillo fase 2, la Coordinación de Zoonosis, la SDRSOT y la Fundación Dejando Huella, llevaron a cabo jornadas de esterilización y registro de perros y gatos en las comunidades de Xalitzintla, San Nicolás de los Ranchos y San Pedro Yancuitalpan.

Los Resultados en Santiago Xalitzintla fueron:

- 51 animales esterilizados.
- 53 animales registrados.

Los resultados en San Pedro Yancuitalpan fueron:

- 19 animales esterilizados.
- 19 Animales registrados.

Los resultados en San Nicolás de los Ranchos (Programa Oportunidades) fueron:

- 263 animales esterilizados.
- 240 animales registrados.

Se esterilizaron en total 333 animales, 300 perros y 33 gatos.

Brigadas de Atención Animal.
Mayo, 2013.

Informó lo siguiente:

Santiago Xalitzintla.

Fecha: 19 de Mayo de 2013.

Lugar: Campo de futbol cercano a la Junta Auxiliar de Santiago Xalitzintla.

Horario: 10:00 a.m. a 16:00 hrs.

Actividad: Medicina preventiva en: caballos, burros, mulas, perros y gatos.

Instituciones: SDRSOT, UPAEP, BUAP, FRYDA y Fundación Dejando Huella.

Se desparasitaron 30 animales: 20 perros machos y 9 hembras; 1 gato macho. Solo hubo una atención médica a un gato macho.

San Nicolás de los Ranchos.

Fecha: 23 de Mayo de 2013.

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana*

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

Lugar: Escuela Primaria.

Horario: 10:00 a.m. a 16:00hrs.

Actividad: Medicina preventiva en: caballos, burros, mulas, perros y gatos.

Instituciones: SDRSOT, UPAEP, WSPA, FRYDA y Fundación Dejando Huella.

Se desparasitaron 38 animales: 19 perros machos y 19 hembras; Hubo 3 atenciones médicas, 2 perros machos y una hembra.

San Pedro Benito Juárez.

Fecha: 24 de Mayo de 2013.

Lugar: Presidencia Municipal.

Horario: 10:00 a.m. a 15:00hrs.

Actividad: Medicina preventiva en: caballos, burros, mulas, perros y gatos.

Instituciones: SDRSOT, Fundación Donkey, UPAEP, FRYDA y Fundación Dejando Huella.

Se desparasitaron 45 animales: 31 perros machos y 11 hembras; 2 gatos machos y 1 hembra. Hubo 3 atenciones médicas, 2 perros machos y una hembra. Además, 6 animales vitaminados y alimentados, 4 perros machos y 2 hembras.

Total:

- 113 Animales desparasitados.
- 7 Atenciones médicas.
- 6 Animales vitaminados y alimentados.

Conclusiones:

- Las 3 brigadas llevadas a cabo, sirvieron para hacer un diagnóstico de la situación de los perros y gatos del Popo.
- Las condiciones de la mayoría de los animales es verdaderamente lamentable.
- No podemos exigirles a las personas un cambio de comportamiento en cuanto al trato a sus animales, cuando su calidad de vida es complicada.
- Debemos hacer mucho énfasis en programas de educación y sensibilización.
- Ningún perro en Xalitzintla ni en San Nicolás de los Ranchos portaba el collar del registro que les colocó en mayo de 2012.
- Controlar la población de perros y gatos es fundamental y urgente en estas 8 comunidades a través de acciones permanentes.

Propuestas:

Conformar un grupo interdisciplinario que llevará a cabo las siguientes acciones para cada una de las 8 comunidades.

Recorrido de la comunidad para levantar el censo y registro (microchip) de perros y gatos invitando a la población a entregar a los que no pueda tener bajo su cuidado y control.

Sacrificar Humanitariamente a los animalitos en estado crítico. Acción a cargo de las Protectoras.

Esterilizar a los animales registrados. Aplicar vacuna antirrábica, puppy, quintuple a perros y triple felina en gatos registrados. Desparasitar perros y gatos registrados. Solicitar a la WSPA las primeras 90

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

transportadoras para tener las listas en caso de una evacuación, como respaldo para poder albergar a los perros y gatos que sus dueños traigan consigo.

Avances:

Contar con un diagnóstico inicial.

Saber que cinco de las ocho comunidades cuentan con Reglamento de Tenencia Responsable de Perros y Gatos (Tochimilco y Atlixco).

Contar con el interés del Municipio de Atlixco, protectoras de Animales, Gúyú Anímalto, Grupo Humanitario para la Protección de los Animales A.C., FRYDA, Fundación Dejando Huella, Voluntariado de la Secretaría de Infraestructura del Estado, SDRSOT a través del Área de Salud Animal e Inocuidad y la Secretaría de Salud a través de la Coordinación de Zoonosis.

ASUNTOS GENERALES.

Caso "Matagatos".

Leticia Gallardo de Tovar.- Dijo que el caso del *matagatos* se quiere politizar y que es necesario participar en la marcha que se realizará el domingo 21 de julio de 2013 a las 11:00 a.m. en el Carmen, Puebla; en esta marcha se exigirá la tipificación como delito al maltrato animal y el Respeto a la Vida.

Lic. María del Carmen Tajonar Méndez.- Dijo que dará difusión a la marcha en Facebook de Tierra Baldía y en [www. Tierrabaldia.com.mx](http://www.Tierrabaldia.com.mx).

Sra. Anne Proost Willemyns.- Concluyó la sesión y agradeció la presencia de los consejeros.

Rescapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

1. Leticia Gallardo de Tovar enviará a los correos de los Consejeros el documento que se le entregó a Toni Galy.
2. Enviar las presentaciones expuestas, Animales del Popocatepetl y el Calendario escolar del CAIC.
3. Apoyar la marcha a favor del Respeto a la Vida, el domingo 21 de julio de 2013 a las 11:00 a.m. en el Carmen, Puebla; vestimenta blanca.